

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDUCAR XVII

FIDUCIARIO: ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

FIDUCIANTE: ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las facultades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso Financiero del título en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “FIDUCAR II”, según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n \$ 285.672.115,-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	v/n \$ 26.111.912,-
Certificados de Participación por	<u>v/n \$ 275.517.311,-</u>
	v/n \$ 587.301.338,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	FR17A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	FR17B
Certificados de Participación	FR17Q

PATRIMONIO FIDEICOMITIDO:

Créditos con garantía prendaria sobre automotores otorgados por el Fiduciante.

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los inversores calificados detallados en el Capítulo VI correspondiente al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 11.04.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del citado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 18 de abril de 2023.

FNG/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.